



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No. 24682

**“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL
RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”**

Portal Municipal N° 44
Apartado 165 Teléf. 316739

AYACUCHO - PERU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 487 -2012-MPH/A

Ayacucho, **24 AGO. 2012**

VISTO:

El Informe N° 208-2012-MPH-A/12 de Gerencia Municipal y, el Informe N° 296-2012-MPH/17-18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre Modificación del Presupuesto en el Nivel Institucional;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 736-2011-MPH/A de fecha 27-12-2011 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2012;

Que, mediante Informe N° 124-2012-MPH/23.25, la Jefa de la Unidad de Tesorería informa que los beneficiarios del Proyecto “Construcción de pistas, veredas y habilitación de áreas verdes de la asociación Los Municipales, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga –Ayacucho”, han realizado un depósito en la Cuenta Corriente de la Municipalidad Provincial de Huamanga por S/. 7,520.00, como se muestra en los recibos de ingresos N°s T- 0077 y T-122;

Que, mediante proveído de fecha 21-08-2012, el Secretario General, remite la documentación respectiva para proyectar la resolución de incorporación al Presupuesto Institucional 2012, de los aportes de los beneficiarios del proyecto “Construcción de pistas, veredas y habilitación de áreas verdes de la asociación Los Municipales, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga –Ayacucho;

Que, a fin de incorporar al Presupuesto Institucional 2012, el aporte de los beneficiarios por la ejecución del Proyecto “Construcción de pistas, veredas y habilitación de áreas verdes de la asociación Los Municipales, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga –Ayacucho”, es necesario modificar el presupuesto mediante crédito suplementario por S/. 7,520.00 en el rubro de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados;



Que, el Artículo 23° del de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, establece que es procedente incorporar los mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, mediante modificación de presupuesto en el nivel institucional;

Que, de acuerdo a los numerales 23.3 y 23.4 del Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, la incorporación en las fuentes de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y, Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales), se efectúan a nivel de de Pliego, Fuente de Financiamiento, Grupo Genérico del Gasto y Específica del Gasto, Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyectos, y son aprobados con Resolución de Alcaldía;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley 29814 Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2012, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la ejecución presupuestaria, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 7,520.000) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

	En Nuevos Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Directamente Recaudados	S/. 7,520.00
1.5 OTROS INGRESOS	7,520.00
TOTAL	===== S/. 7,520.00 =====

EGRESOS

	En Nuevos Soles
CATEGORIA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
2.121323 CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES DE LA ASOCIACION LOS MUNICIPALES, DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA –AYACUCHO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Directamente Recaudados	
GASTO DE CAPITAL	S/. 7,520.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,520.00
	===== S/. 7,520.00 =====



ARTÍCULO 2°.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

RTICULO 3°.- Notificar el presente acto Resolutivo a los Organos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AMILGAR HUANCAHUARI TUEROS
ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000865
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 24/08/2012

DOCUMENTO : 102 / R.A. 487-2012-MPH/A

MES : AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD : 24/08/2012
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : CREDITO SUPLEMENTARIO POR APORTES DE LOS VECINOS DEL PROYECTO LOS MUNICIPALES
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9002	2121323	4000075	15	036	0074		VIAS URBANAS		
	0099	00468					CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS		
	09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,520
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	7,520
				2.6.2.3			OTRAS ESTRUCTURAS	0	7,520
					2.6.2.3.2		INFRAESTRUCTURA VIAL	0	7,520
						2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	7,520
							TOTAL	0	7,520

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
	1.5						OTROS INGRESOS	0	7,520	
		1.5.5					INGRESOS DIVERSOS	0	7,520	
			1.5.5.1				INGRESOS DIVERSOS	0	7,520	
				1.5.5.1.4			OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	7,520	
					1.5.5.1.4.99		OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	7,520	
								TOTAL	0	7,520

